



DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DECLARACIÓN JURADA

ID Nro.: 447.765

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 16/24.

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE.

ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE).

Quien suscribe, en nombre del SENAVE, entidad a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

En marco a la Resolución N° 15/2024 de la DNCP, Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC). "A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 7021/22, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud..."

Al respecto, cumplimos en aclarar en carácter de **DECLARACIÓN JURADA**: que el contrato se remite debidamente firmado por las partes, para que pueda ser levantado en el portal; para poder realizar la ejecución del contrato correspondiente al proceso licitatorio para "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE" - LPN N° 16/24 - ID N° 447.765, atendiendo la Resolución de Adjudicación N° 1054 de fecha 21/11/2024 y Resolución N° 1102/24 de aprobación del Informe Complementario N° 74/24 correspondiente al Informe de Evaluación de Ofertas N° 53/24.

A través del correo institucional de fecha 05/12/24, el titular de la Dirección de Laboratorios, solicita la pronta formalización del proceso debido a la urgencia que se presenta en el área, de contar con los insumos de laboratorios, sumamente necesarios para el normal funcionamiento de la Dirección. Los mismos constituyen la base para la realización de los diferentes análisis llevados a cabo en dicha dependencia y, considerando siempre que nuestra institución se encuentra avocada totalmente a su misión, la cual es apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola.

De esta forma demostrando el interés público general y que el mismo no sea afectado.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director

